

Antropofagia y canibalismo ¿perversión o cuestión cultural?*

Por María L. Quiñones Urquiza

La estadística y las normas jurídicas podrían ayudarnos a saber de qué hablamos cuando nos referimos a la normalidad. Las normas se basan en un modelo ideal de “deber ser”, es decir las leyes que regulan la vida del hombre dentro de una sociedad, quien se adapte a estas leyes podría ser considerado “normal” y quien realizara actos ajenos a las normas por su propia voluntad en estado de lucidez, sería culpable de realizar un acto antijurídico. A su vez los delitos son actos tipificados, es decir no forman parte de una costumbre, sino de un actuar u omisión típicos y previstos en las legislaciones de cada país.

El término medio en estadística, nos dice cómo es un conjunto de personas. Si tomamos a la estadística como eje, podemos acercarnos un poco quizás a la objetividad en tanto que unifica las subjetividades, es decir en algo comulgan todos, en algo se identifican ya sea por la religión que el grupo elige, el tipo de calzado, la zona que prefiere para vivir, la profesión, así vemos como se reflejan las manifestaciones de un universo de la sociedad, el mayor porcentaje mide lo que es, lo que no es más un “deber ser”, ya vemos pues como en determinados países es aceptada la poligamia masculina (países árabes), el matriarcado (Atapascas en Alaska), el casamiento arreglado por los padres desde temprana edad de los hijos (India), el feminismo (Suecia), etcétera.

Siguiendo esta línea de pensamiento, el normal sería quien no se aleja de los patrones de conducta típicos, es decir del orden aparente que emerge del orden subyacente. Pensando así, todos los singulares o raros, que sobresalen de la media por su personalidad avasallante e inteligencia como, por ejemplo, Sigmund Freud quien para defender la existencia del subconsciente decía que el YO, no es dueño ni en su propia casa; Leonardo da Vinci que en su época bosquejaba aviones, o Dalí, podrían estar mezclados junto con los depravados o asesinos. Me referiré a los atípicos o psicópatas como a quienes hacen sufrir a la sociedad debido a su anomalía.

Sabemos que algunas sociedades permiten y hasta celebran ciertas picardías como, por ejemplo, evadir impuestos, estacionar mal el auto “sólo por 5 minutos”, etcétera. No es lo mismo una persona que tira basura en la vía pública, a una persona que comete un asesinato. En algunos países se reconoce como asesino al que mata por dinero y roba el bien máspreciado que tiene el hombre, es decir su vida. La carátula de asesinato viene acompañada de alevosía, además esa vida debe tener un precio: un bien tangible o intangible, como lo es otro “favor” como en el caso de algunas mafias. Esta prenda le servirá de incentivo al asesino para ensañarse, es decir descargar todo su sadismo durante la llamada “tormenta psicopática”.

Poco visto en las urbes es si el homicidio es sólo un medio para culminar en la antropofagia. En algunos países en caso de profanaciones de tumbas para cometer

* Extraído del artículo publicado en la revista electrónica “Archivos de Criminología, Criminalística y Seguridad Privada”, vol. I, agosto - diciembre, México, 2008, editada por la Sociedad Mexicana de Criminología Capítulo Nuevo León A.C. (www.somecrimnl.es.tl). [Bibliografía recomendada.](#)

actos de antropofagia o necrofilia, queda la figura de robo, ya que jurídicamente al hacerlo, no estoy perturbando al finado, y sí al resto de la sociedad. Puede que el perturbar la paz de los muertos tenga más un sentido religioso, ya que una vez muerto no es un otro jurídico, carece de vida, por lo tanto no es sujeto pasivo del delito, es decir una vez muerto no tiene más derechos, puede ser embalsamado y –si fue su voluntad en vida– donar órganos.

El ser humano que devora a otro ser humano, es considerado caníbal por comer a alguien de la misma especie, a su vez también es considerado antropófago por devorar a un ser humano, como algunos felinos. Ingerir carne para nutrirnos de hierro y otras vitaminas es un hecho, las personas vegetarianas o macrobióticas, se valen de otros alimentos para sustituir a las carnes rojas y blancas. La cadena alimenticia nos muestra que es natural eliminar otra vida para sobrevivir: desde el fitoplancton, zooplancton y así sucesivamente, pero el comer de la propia especie es *prohibido*, es considerado un *tabú*, al menos en la civilización. Es decir, podría pensar que no comer carne humana para un humano es un tótem de la civilización.

El canibalismo es un hecho posible, latente en el ser humano, recordemos a los rugbiers uruguayos que por necesidad se vieron obligados a comer a sus compañeros de viaje muertos, esta es una situación límite e inevitable como podrían serlo una guerra o alguna circunstancia que así lo requiera para la propia supervivencia.

Diferente es el caso de algunas tribus como por ejemplo los yanoama en la frontera de Brasil-Venezuela, los asmat de Papua, Nueva Guinea, los danis en Indonesia y otros lugares que continúan con sus ritos de canibalismo comiendo la carne sea de los muertos amados (endocanibalismo) u odiados (exocanibalismo), a través de rituales sagrados.

“Tomad y bebed todos de él, porque éste es el cáliz de mi sangre, sangre de la alianza nueva y eterna, que será derramada por vosotros y por todos los hombres para el perdón de los pecados. Haced esto en conmemoración mía”, con esta metáfora se celebra la Eucaristía cristiana durante la misa, vemos como el vino misal y la ostia, simbolizan la sangre y el cuerpo de Cristo. El comer a una persona en algunos casos implica desearla, tomar de ella sus atributos y metabolizarlos, es decir nutrirse, vigorizarse con ellos. Se buscaría pues, llevarla consigo permanentemente, tal como un amuleto, un concepto o un recuerdo importante, pero de un modo más especial aquí vemos como el pensamiento mágico invade a la razón, pero una cosa es nombrar la metáfora y otra muy distinta es llevarla a cabo, *actuar* la metáfora. En casos de exocanibalismo podría significar una victoria sobre el enemigo, y en casos de endocanibalismo haría que cobre más vida y más significado que estando viva.

El caníbal o antropófago urbano, a quien no le faltan carne, verduras y otros alimentos, prefiere comer carne de su misma especie y sale a cazarla. Me planteaba el caso de Armin Meiwes, el caníbal alemán, quien contó con el consentimiento de su víctima Bernd Juergen, lo cual está documentado en videos que muestran al entonces futuro devorado, diciendo en su sano juicio y en estado de conciencia lúcido, que se presta para el rito de comer su propio pene y ser posteriormente devorado en totalidad. Por supuesto esto no sólo tuvo la finalidad de complacer el morbo de algunos al visualizar el video, si no más bien servir de prueba que durante ese ritual, es decir el acto antropofágico, el señor Bernd Juergen estaba vivo; por lo tanto, el comer su carne antes, durante y después de su muerte, no podría ser contado como

“perturbación de la paz de los muertos”, ya que en Alemania éste es un delito tipificado, al igual que en otros países.

Los caníbales o antropófagos urbanos cuentan con un deseo distinto y un modo especial para satisfacerlo, de ver nuestra integridad en peligro y amenazada por otra persona, como por ejemplo si se es un policía que está siendo apuntado con un arma por un delincuente que a su vez está siendo apuntado por nosotros, probablemente no hayan muchas opciones, pero el hecho de necesitar matar sin ver amenazada la propia integridad por esta persona a quien se va a eliminar, lleva consigo muchas cuestiones ya sea de principios o que tienen que ver también con el instinto gregario y de perpetuación de la especie, propio de los hombres, aunque en estas épocas he de pensar que un gran porcentaje lo tiene alterado. Matar implica la cosificación de la víctima, se lo trata como un objeto, quitándole todo atributo de persona, se lo degrada; esto daría la libertad para hacer de este ser humano lo que sea y todo sin culpas. En los psicópatas, no se registra el remordimiento por el dolor ocasionado hacia las otras personas como consecuencia de sus impulsos.

Según lo informado en los medios, estos dos señores comprendían lo que hacían y dirigían lúcidamente sus acciones conociendo el resultado. Previsor, Armin publicó solicitudes buscando “hombres jóvenes y robustos, de entre 18 y 30 años, para ser devorados”. Durante las entrevistas Armin no presentaba alteraciones en su sensopercepción, o algún delirio de influencia o telepático, y ni las pericias psicológicas ni las psiquiátricas reflejaron alguna patología o demencia en sentido jurídico. “Durante el acto sentí odio, rabia y felicidad a la vez. Toda mi vida había deseado esto” fue lo que dijo cuando le preguntaron como se sintió durante el acto. Bernard buscó el suicidio pero por medio de otro hombre, si Bernard padecía una psicosis o demencia, no lo sabemos de modo fehaciente, en caso de ser otro psicópata, podemos observar la alianza psicopática, es decir el pacto entre dos psicópatas, donde Bernard instigaría al activo a cometer un asesinato a cambio de un pago: su propio cuerpo.

Bibliografía

Freud, Sigmund, *Obras completas. Tótem y Tabú*, Madrid, Amorrortu Editores.

Levi-Strauss, Jean C., *Las estructuras elementales de parentesco*, Barcelona, Seix Barral, 1986.

Marietán, Hugo, *Semiología psiquiátrica y psicopatía*, “Curso sobre psicopatía” t. 1, Bs. As., Ananké, 2005.

Editorial Astrea, 2009. Todos los derechos reservados.